



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por VIVIANA PATRICIA OCHOA FLOREZ Y OTRA contra DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS, radicado 2015-1467, se reprograma fecha y hora para celebrar **audiencia obligatoria de TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día 31 de agosto de 2021 a las 9.00 a.m.**

ADVIERTE a las partes que la asistencia a las audiencias es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

NOTIFIQUESE

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ

JUEZ